

ACTA N° 39

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE MINERALES LA COLINA
INDUCOLINA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de julio del 2017, siendo las 14:H30, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Juan Luis Vives s/n y Av. 1 de mayo, se reúnen los socios señores:

Señor Ing. Amador Luciano Suin Espejo, propietario de 424.504 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, valor total USD 424.504,00.

Señor Walter Clemente Suin Arévalo propietario de 423 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, valor total USD 423,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO USD 424.927,00 es decir del 100%

Preside la Junta el Ing. Amador Luciano Suin Espejo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa de secretario el señor CPA. Hendry Francisco Patiño Ordoñez, en su calidad de Gerente General, de conformidad con el Estatuto Social, quien da cumplimiento con lo estipulado en el Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

El señor Presidente Ejecutivo, solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, verificado la presencia del quórum suficiente y, por lo tanto, por ser estos el día, lugar y hora señalado en la convocatoria, se da por instalada; como en efecto se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIAS DE MINERALES LA COLINA INDUCOLINA CIA. LTDA.

El señor Presidente Ejecutivo, así mismo, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, la misma que fue comunicada mediante nota escrita a todos los socios con fecha 06 de julio del 2017. El ejemplar de la comunicación que contiene la convocatoria se adjunta a esta Acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE MINERALES
LA COLINA INDUCOLINA CIA. LTDA.**

Cuenca, Julio 06 del 2017

Se convoca a los señores Socios de la compañía Industrias de Minerales la Colina INDUCOLINA CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrara el día martes 18 de julio del 2017 a las 14H30 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Juan Vives s/n y Av. 1° de Mayo de esta ciudad de Cuenca.

La Junta General Extraordinaria tratara el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución del Balance General de la compañía, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico.
4. Elección auditor externo

Atentamente,

CPA. Hendry Francisco Patiño Ordoñez
GERENTE GENERAL

Inmediatamente se procede a tratar los puntos señalados en la convocatoria:

- 1. Conocimiento y resolución del informe del señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** Se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía CPA. Hendry Francisco Patiño Ordoñez. La Junta luego de varias deliberaciones, resuelve aprobar dicho informe, con el voto salvado del señor Gerente General y con el respectivo voto de aplauso para el señor Administrador por los resultados obtenido en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, el informe se anexa al Acta.
- 2. Conocimiento y resolución del Balance General de la compañía, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Se pone a conocimiento y consideración de la Junta General el balance general de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve así mismo aprobarlo, con el voto salvado de los señores Administradores de la compañía.

Los documentos antes mencionados se adjuntan al expediente. Cuyos rubros se detallan a continuación:

Ingresos por Actividades Ordinarias	\$ 4,466,377.64
Costo de Ventas	-S 3,226,300.29
Utilidad Bruta	\$ 1,240,077.35
Otros Ingresos	\$ 3,291.99
Gastos de Ventas	-S 255,171.26
Gastos Administrativos y Gerenciales	-S 504,452.09
Gastos Financieros	-S 51,920.66
Otros Gastos	-S 4,016.44
Resultado antes de Participación Trabajadores	\$ 427,808.89
15% Trabajadores	-S 64,171.33
Resultado antes I.R. y Otras Deducciones	\$ 363,637.56
Gastos no Deducibles	\$ 9,990.44
Deducciones Adicionales	-S 30,133.47
Impuesto a la Renta	-S 39,025.77
Resultado Integral del Ejercicio	\$ 304,468.76

- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico.** - Cumpliendo con este punto del orden del día, el señor Presidente Ejecutivo, manifiesta que para una mejor planificación y ejecución del punto anterior se realice la capitalización o reinversión de \$164.000,00 que representa el 53.86% de las utilidades del ejercicio 2016. La Junta luego de varias deliberaciones por unanimidad resuelve acoger la recomendación del señor Presidente Ejecutivo, en el sentido de aumentar el capital de la compañía en la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE NORTEAMERICA (USD 164.000,00), mediante la capitalización o reinversión de utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2016, de la siguiente manera:

El socio Ing. Amador Luciano Suin Espejo, destina la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$163.836.00)

El socio Sr. Suin Arévalo Walter Clemente, destina la cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$164.00)

Los socios reciben las participaciones que les corresponden por el aumento de capital.

Como consecuencia de esta resolución, la Junta decide reformar el Art. 5 del Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos:



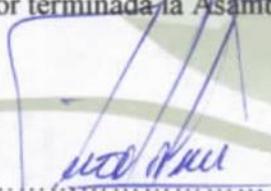
“ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 588.927,00), dividido en quinientas ochenta y ocho mil novecientas veinte y siete participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor cada una”

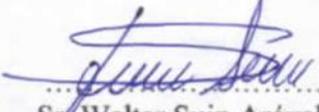
Por otro lado, se deja constancia que como consecuencia de esta resolución y, por la suscripción y pago del aumento del capital, el capital actual de la compañía queda integrado de conformidad con el Cuadro Demostrativo de Integración y Aumento de Capital, que se anexa y que se mirará como parte integrante y esencial de la presente Acta.

La Junta faculta al CPA. Hendry Francisco Patiño Ordoñez, Gerente General de la compañía para que proceda al otorgamiento de la escritura de aumento de capital y reforma al Estatuto Social y para que realice todos los trámites y gestiones necesarias en orden al perfeccionamiento legal de la indicada escritura pública.

- 4. Elección auditor externo.** - Cumpliendo con este punto de la orden del día, los señores socios de la compañía, por unanimidad se reelige a la firma Nexo Auditores Cía. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía, autorizando al señor Gerente General para que contrate sus servicios y a la vez fijar su remuneración.

Para constancia y ratificación, suscriben la presente Acta en unidad de acto, la señora Presidenta Ejecutiva y señores Socios Accionistas que certifica, en el lugar y fecha indicados, dando por terminada la Asamblea a las 17H30.


.....
Ing. Amador Suin E.
SOCIO - PRESIDENTE EJECUTIVO


.....
Sr. Walter Suin Arévalo.
SOCIO


.....
CPA. Hendry Patiño O.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

